

# **BASES DE LAS SECCIONES OFICIALES DE LARGOMETRAJES Y CORTOMETRAJES.**

**25 edición**

El 25 Festival Internacional de Cine Cinema Jove, que tendrá lugar en Valencia del 19 al 26 de junio de 2010, tiene como objetivo la promoción de jóvenes cineastas.

Cinema Jove está organizado por el Institut Valencià de l'Audiovisual i de la Cinematografia Ricardo Muñoz Suay (IVAC) y está reconocido por la Federación Internacional de Productores de Filmes (FIAPF).

## **1. CATEGORÍAS**

Se establecen las siguientes categorías:

- Largometrajes
- Cortometrajes

## **2. PARTICIPANTES**

Pueden participar todas las películas producidas a partir del 1 de enero de 2009.

Las **películas invitadas por el Comité de Selección** enviarán a la organización del Festival el formulario de participación debidamente cumplimentado y un DVD. La recepción de dicho formulario por el Festival supone la aceptación legal de la invitación por todos los interesados y se considerará definitivo e irrevocable.

Las **películas para visionado** del Comité de Selección deberán realizar la inscripción on-line y remitir un DVD a las oficinas del Festival antes del 15 de marzo de 2010.

## **3. CONDICIONES TÉCNICAS**

a) Las películas deberán estar producidas con posterioridad al 1 de enero de 2009 y no haber participado en otras ediciones de Cinema Jove. Los largometrajes no podrán haber sido estrenados en salas comerciales de España ni haber sido presentados en ningún otro festival español antes o durante la celebración de Cinema Jove. Los cortometrajes no podrán haber sido presentados en la Comunidad Valenciana antes o durante Cinema Jove.

b) No se podrán presentar al Festival más de dos películas del mismo director, de las cuales el Comité de Selección sólo podrá seleccionar una.

c) Las películas deberán presentarse en versión original, debiendo adjuntarse un dossier con los textos y diálogos originales y su traducción al español o al inglés.

d) Se considerarán largometrajes las películas a partir de 60 minutos de duración. Los cortometrajes no deberán superar los 30 minutos de duración.

e) Sólo se aceptarán copias en 35 mm como formato de proyección, independientemente de su formato de rodaje. En el caso de los largometrajes rodados en formato vídeo profesional, y siempre que no exista copia 35 mm, el Festival podrá considerar su proyección en dicho formato.

f) Las películas que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena proyección en público serán rechazadas.

## **4. DESARROLLO DEL FESTIVAL**

a) El Comité de Selección, designado al efecto, realizará la selección de las películas presentadas al Festival para su proyección durante los días 19 al 26 de junio de 2010 en el transcurso de Cinema Jove.

b) Las películas seleccionadas serán proyectadas un máximo de tres veces.

c) Una vez inscrita y seleccionada, ninguna película podrá ser retirada de la competición.

d) Los directores de las películas no seleccionadas serán informados del resultado de la selección con anterioridad al comienzo del Festival.

## **5. JURADOS**

a) El Director del Festival designará a los miembros del Comité de Selección, elegidos entre especialistas del entorno cinematográfico vinculados al Festival, así como los miembros de los jurados de las dos categorías de carácter competitivo: largometrajes y cortometrajes.

-El Jurado de la categoría largometrajes estará formado por cinco miembros, seleccionados entre personas de reconocido prestigio profesional, en los distintos sectores del mundo cinematográfico. De ellos no más de dos serán de nacionalidad española.

-El Jurado de la categoría cortometrajes estará formado por tres miembros, seleccionados entre personas de reconocido prestigio profesional, en los distintos sectores del mundo cinematográfico. De ellos no más de uno será de nacionalidad española.

b) Las decisiones, tanto del Comité de Selección como de los Jurados, serán inapelables.

## 6. PREMIOS

6.1. Las películas que compitan en la Sección Oficial podrán obtener los siguientes premios:

a) *LARGOMETRAJES*

**LUNA DE VALENCIA** al Mejor Largometraje.....30.000 Euros.

La dotación económica del premio se entregará a la distribuidora de la película en España. El estreno de la película deberá tener lugar en los doce meses posteriores a la adjudicación del premio. Si transcurrido ese plazo el film premiado no ha sido estrenado comercialmente en España, el premio en metálico revertirá en la organización del Festival.

Para hacer efectivo el abono del premio, Cinema Jove solicitará previamente a la distribuidora del film las facturas de gastos de publicidad y promoción directamente relacionados con el estreno comercial de la película en España así como el certificado acreditativo de los derechos sobre la misma, con el visado del Instituto de Cinematografía correspondiente.

b) *CORTOMETRAJES*

**LUNA DE VALENCIA** al Mejor Cortometraje.....10.000 Euros.

**PREMIO ESPECIAL DEL JURADO** de Cortometraje.....6.000 Euros

Las dotaciones económicas de los premios se entregarán a los directores de los cortometrajes.

Los jurados podrán otorgar asimismo cuantas menciones consideren oportunas.

Las compañías productoras y distribuidoras de las películas ganadoras de los premios *Luna de Valencia* se comprometen a utilizar el logo del Festival en la promoción y publicidad de dichas películas.

6.1. Otros premios:

**PREMIO PECERA ESTUDIO** al cortometraje español con mejor sonido. Consistente en servicios de post-producción de audio, con una duración máxima de 30 minutos, por un valor de 2.404 Euros.

**PREMIO INTERNACIONAL CANAL +** al mejor cortometraje, consistente en la compra de los derechos para su emisión en Europa.

**PREMIO SONOFILM** al mejor director de cortometraje de producción española, consistente en trabajos de postproducción en su siguiente obra, valorados en 3.000 €.

## 7. INSCRIPCIÓN

a) Los participantes deberán realizar su inscripción on-line, a través de nuestra página web, hasta el 15 de marzo de 2010.

b) El dossier de inscripción constará del siguiente material:

- 3 DVDs de la película.
- Reporte **firmado** de la inscripción electrónica.
- Currículum del director (sólo para largometrajes).
- Fotografías de la película y del director para su publicación en el catálogo.
- Diálogos originales con traducción al español o al inglés.

c) La documentación deberá ser enviada (hasta el 15 de marzo de 2010) a:

**Festival Internacional de Cine Cinema Jove**  
**C/ La Safor 10. Despacho 5 – 46015 Valencia**  
**Tel.: (34) 963311047/(34) 963310592 ~ Fax: (34) 963310805**  
**E-mail: [info@cinemajove.com](mailto:info@cinemajove.com) • <http://www.cinemajove.com>**

## **8. ENVÍO DE LAS COPIAS**

a) Las copias de las películas seleccionadas deberán ser enviadas al Festival antes del 1 de junio de 2010. Dado el carácter internacional de Cinema Jove, **las copias deberán estar subtituladas en inglés.** Cinema Jove asumirá únicamente el subtítulo electrónico al español.

b) El remitente informará al Festival de la expedición, detallando fecha, forma de envío y número de albarán.

c) Los gastos de remisión de las copias serán por cuenta del expedidor, y los de devolución correrán a cargo del Festival.

d) Las copias estarán aseguradas por el Festival desde su recepción hasta su devolución.

e) Las copias se remitirán, una vez finalizado el Festival, a la dirección indicada en el apartado correspondiente de la hoja de inscripción. En el caso de que los datos no estén correctos o completos, el Festival no se responsabiliza de los retrasos o pérdida en su devolución.

f) Los DVD de las obras premiadas permanecerán en los archivos del Festival.

## **9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el Festival supone la aceptación de estas bases.